

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30851** *CETEMAR, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 809/2009 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Waldo Ernesto Rethemias Passadore, contra Cetemar, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Auto de fecha 14 de octubre de 2009 por el que se declara a Cetemar, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia directa por importe de 7.530,79 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 19 de septiembre de 2009.- Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, Don Eugenio López Corral.

ID: A090076007-1